

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA DISCIPLINA			
CÓDIGO			
MATERIA	Técnicas de representación		
DISCIPLINA	Dibujo Técnico I		
TITULACIÓN	Técnico Superior en Arte Dramático		
ESPECIALIDAD	Escenografía		
ITINERARIO			
CURSO	1º	CUATRIMESTRE	1º
CRÉDITOS ECTS	4		
CARÁCTER	Obligatoria		
DEPARTAMENTO	Escenografía		
CENTRO	Escuela Superior de Arte Dramático de Galicia		
COORDINADOR/A			
DOCENTE	Nombre y apellidos: María Sarmiento Rivas Horario tutorías: Ver Web ESAD Despacho: P11 Contacto: mariasarmiento@edu.xunta.gal		
DESCRIPCIÓN	Principios generales de las técnicas de representación técnica. Conocimiento básico de las técnicas instrumentales del dibujo técnico. Representaciones técnicas básicas. Representación técnica bidimensional de objetos cotidianos.		
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Ninguno.		
LENGUA EN QUE SE IMPARTE	Gallego <input type="checkbox"/> Castellano <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/>		
2. COMPETENCIAS. DECRETO 179/2015, del 29 de octubre.			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LA TITULACIÓN			
T1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.		
T2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.		
T3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.		
T6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.		
T7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.		
T8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.		
T11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.		
T12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.		
T13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.		
T14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.		
T15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.		
T16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.		
T17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.		
COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN			
G1	Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para auto motivarse y organizarse en los procesos creativos.		
G3	Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.		
G5	Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.		
G6	Desarrollar una metodología de trabajo, estudio e investigación encaminada a la autoformación en la propia disciplina, buscando ámbitos adecuados para la formación continua y para adaptarse a diversas situaciones, en especial a las derivadas de la evolución de su profesión.		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD			
EE1	Concebir las ideas y propuestas que fundamentan la creación del diseño, explorando la dinámica del espacio, del cuerpo y de la luz, valorando sus propiedades representativas y su calidad		

	estética.	
EE2	Proyectar la composición del diseño a través del uso del conocimiento de los procedimientos técnicos y de representación.	
EE3	Planificar y hacer el seguimiento del proceso de realización de la creación, aplicando la metodología de trabajo pertinente.	
EE5	Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.	
3. OBJETIVOS PARA DIBUJO TÉCNICO I		COMPETENCIAS VINCULADAS
1. Entender el dibujo técnico como un lenguaje universal que nos permite expresar gráfica y objetivamente una realidad.		T6, T8, T11, G3, G5, EE1, EE5
2. Desarrollar las destrezas necesarias para expresarse con los instrumentos específicos del dibujo, utilizando las técnicas gráficas adecuadas y ofreciendo soluciones claras, precisas y objetivas.		T1, T14, T15, G1, G5, EE2, EE3
3. Desarrollar la visión espacial para ser capaz de relacionar, situar y comparar las formas tanto en el espacio real como su correspondencia en el espacio del dibujo.		T2, T8, T17, G3, G5, EE2, EE5
4. Conocer y comprender las reglas del dibujo técnico para interpretar la representación de formas como imagen de la realidad.		T1, T7, T11, T16, G1, EE1, EE5
5. Usar los métodos y conocimientos propios del dibujo técnico en la investigación y solución razonada de problemas científicos y técnicos.		T12, T13, T14, T17, G6, EE3
6. Aceptar la normalización como convencionalismo universal que simplifica y facilita el entendimiento de la representación o racionalización de la producción de una determinada realidad.		T2, T7, T15, T16, G6, EE2
4. CONTENIDOS PARA DIBUJO TÉCNICO I		
TEMAS	SUBTEMAS	SESIONES
1. Útiles de dibujo.	1.1. Soporte. 1.2. Lápiz. Estilógrafos. 1.3. El compás. 1.4. Las plantillas. 1.5. Reglas. Juego de escuadra y cartabón. 1.6. Manejo de las escuadras.	2
2. Introducción a la normalización.	2.1. La normalización. 2.2. Fines y ventajas de la normalización. 2.3. Clasificación de los dibujos técnicos. 2.4. Formatos de papel. Márgenes. Cartela. 2.5. Plegado de planos. 2.6. Líneas: tipos y aplicaciones. 2.7. Rotulación.	8
3. Escalas.	3.1. Definiciones. 3.2. Designación. 3.3. Inscripción. 3.4. Escalas. 3.5. Aplicación de escalas.	3
4. Acotación.	4.1. Principios generales de acotación. 4.2. Elementos empleados en la acotación. 4.3. Procedimientos de acotación. 4.4. Disposición de las cotas.	3
5. Trazados fundamentales del dibujo técnico.	5.1. Paralelismo. 5.2. Perpendicularidad. 5.3. Mediatriz. 5.4. Bisectriz. 5.5. Ángulos: tipos, construcción y operaciones. Arco capaz.	3
6. Figuras geométricas y aplicaciones al diseño.	6.1. Triángulos. 6.2. Cuadriláteros. 6.3. Polígonos regulares. 6.4. Tangencias y enlaces. 6.5. Curvas técnicas y curvas cónicas.	12
7. Transformaciones geométricas de figuras planas y aplicaciones al diseño.	7.1. Simetría. 7.2. Giro. 7.3. Traslación. 7.4. Semejanza y proporcionalidad u homotecia.	7
TOTAL SESIONES		38

5. PLANIFICACIÓN DOCENTE			
ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL
Actividades introductorias	1		1
Sesión magistral	10		10
Trabajo de aula	14	16	30
Trabajo autónomo	9	41	50
Tutorías individuales y/o de grupo		15	15
Actividades de evaluación. Pruebas	4		4
Actividades de evaluación. Revisión		2	2
TOTAL	38	74	112

6. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
Actividades	Descripción
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Resolución de problemas y/o ejercicios.	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumnado debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante el trabajo con todo tipo de variables que permitan considerar diferentes posibilidades de resolución del problema o del ejercicio.
Trabajo de aula	El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión de la profesora. Su desarrollo puede estar vinculado con actividades autónomas del estudiante.
Prácticas en aula de informática	Actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio, desarrolladas en aulas de informática.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma. Enseñanza basada en proyectos de aprendizaje: Método en el que los estudiantes llevan a cabo a realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades.
Pruebas prácticas	Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos a resolver. Los alumnos deben dar respuesta a la actividad formulada, aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la materia.

7. ATENCIÓN PERSONALIZADA	
Tutorías individuales	Entrevista que el/la alumno/a mantiene con la profesora para asesoramiento y/o desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.
Tutorías de grupo	Entrevista que el grupo mantiene con la profesora para asesoramiento y/o desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

8. HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN		
8.1 Evaluación continua ordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Trabajo de aula	T1, T2, T6, T7, T8, T11, T12, T14, T15, T16, T17, G1, G3, EE1, EE2, EE3, EE5	50%
Trabajo autónomo	T1, T2, T15, G5, G6, EE1, EE2, EE3	20%
Pruebas	T1, T2, T3, T8, T13, T15, G3, G5, G6, EE1, EE2, EE3, EE5	30%

Los trabajos entregados fuera de plazo tendrán una calificación de 0 puntos.

8.2. Evaluación continua extraordinaria		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Trabajo de aula	T1, T2, T6, T7, T8, T11, T12, T14, T15, T16, T17, G1, G3, EE1, EE2, EE3, EE5	40%
Trabajo autónomo	T1, T2, T15, G5, G6, EE1, EE2, EE3	20%
Examen	T1, T2, T3, T8, T13, T15, G3, G5, G6, EE1, EE2, EE3, EE5	40%

Los trabajos entregados fuera de plazo tendrán una calificación de 0 puntos.		
8.3 Evaluación específica para alumnado sin evaluación continua		
Herramienta / actividad	Competencias evaluadas	Ponderación
Trabajo de aula.	T1, T2, T6, T7, T8, T11, T12, T14, T15, T16, T17, G1, G3, EE1, EE2, EE3, EE5	40%
Trabajo autónomo.	T1, T2, T15, G5, G6, EE1, EE2, EE3	20%
Examen.	T1, T2, T3, T8, T13, T15, G3, G5, G6, EE1, EE2, EE3, EE5	40%
Los trabajos entregados fuera de plazo tendrán una calificación de 0 puntos.		
9. Criterios de evaluación aplicables. DECRETO 179/2015, del 29 de octubre.		
ET3, ET5, ET6, ET14, ET15, ET16, ET17, EG1, EG3, EG4, EG5, EG9, EG20, EG28, EG29, EE7, EE8, EE10, EE13, EE14.		
10. BIBLIOGRAFÍA		
Referencias básicas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Moral García, F.J. y Preciado Barrena, C. Normalización del dibujo técnico. Editorial Donostiarra, 2006. • RODRÍGUEZ DE ABAJO, F. Dibujo técnico. San Sebastián: Donostiarra, 1984. • ÁLVAREZ, J., CASADO, J.L. y GÓMEZ, M^a D. Dibujo técnico. 1º Bachillerato. Madrid: S.M., 2008. • GONZÁLEZ MONSALVE, Mario; PALENCIA CORTÉS, Julián. Dibujo técnico. Sevilla: Gráficas San Antonio, 1988. • BACHMANN, Albert ; FORBERG, Richard. Dibujo técnico. Barcelona: Idea Books, 1982. • ALVAREZ BENGEOA, Víctor; RODRÍGUEZ DE ABAJO, F. Javier. Dibujo técnico. San Sebastián: Donostiarra, 1990. • GONZÁLEZ MONSALVE, M. y PALENCIA CORTÉS, J. “ Trazado Geométrico”, Los autores. Sevilla, 1970. • GONZÁLEZ MONSALVE, J. y PALENCIA CORTÉS, J. “Normalización industrial” , Los autores. Sevilla, 1973. 		
Referencias complementarias:		
<ul style="list-style-type: none"> • VV.AA. Normas UNE sobre dibujo técnico. Madrid: AENOR, 2001. • VV.AA. Diccionario terminológico: dibujo técnico. Barcelona: Larousse, 1998. • ARRIBAS GONZÁLEZ, J., NIETO OÑATE, M. y REBOTO RODRÍGUEZ, E. Representación de superficies: aplicación al dibujo técnico. Universidad de Valladolid, 1999. • SCHNEIDER, W. y SAPPERT, D. Manual práctico de dibujo técnico. Barcelona: Reverte, 2001. • RODRÍGUEZ DE ABAJO, F.J. Y ALVARES BENGEOA., Curso de Dibujo Geométrico y Croquización, Edit. Donostiarra. San Sebastián.1992. • LEICEAGA BALTAR, X. Normas Básicas de Dibujo Técnico. AENOR Madrid.1.994. • REVILLA BLANCO. Acotación. Edit. Donostiarra. San Sebastián.1.993. • REVILLA BLANCO. Vistas y Visualización de las Piezas. Edit. Donostiarra. San Sebastián.1.993. • RODRÍGUEZ DE ABAJO Y GALARRA ASTBIA, R. Normalización del Dibujo Industrial. Edit. Donostiarra. San Sebastián.1.993. • GHYKA, M. Estética de las proporciones en la naturaleza y en las artes. Barcelona: Poseidón, 1977. • SAINZ, J. El dibujo de arquitectura. Nerea, 1990. 		
11. OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Los exámenes y entregas deberán ajustarse a los plazos y hora indicados por la profesora de la materia o Jefatura de Estudios, o su no cumplimiento implicará la no superación de estos. 		
MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS		
<p>Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID-19, la ESAD de Galicia establece una planificación extraordinaria que se ACTIVARÁ EN EL MOMENTO EN QUE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA LO DETERMINE, atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la presente programación docente. En el supuesto de que se produzca una emergencia, la presente programación no sufrirá más modificación que la derivada de la necesidad de articular una evaluación no presencial, para lo que se establecerán las adaptaciones necesarias en las actividades y herramientas de evaluación, en relación con las competencias que se indican y con la ponderación que se señala.</p>		
Para el caso de la evaluación no presencial de toda la disciplina, las herramientas y actividades de		

evaluación serían las que siguen:

Evaluación continua ordinaria		
Herramientas/actividades de evaluación	Competencias evaluadas	Ponderación
Dossier fotográfico con los trabajos de aula	T1, T2, T6, T7, T8, T11, T12, T14, T15, T16, T17, G1, G3, EE1, EE2, EE3, EE5	50%
Dossier fotográfico con los trabajos autónomos	T1, T2, T15, G5, G6, EE1, EE2, EE3	20%
Pruebas a través de videoconferencia	T1, T2, T3, T8, T13, T15, G3, G5, G6, EE1, EE2, EE3, EE5	30%
Los trabajos entregados fuera de plazo tendrán una calificación de 0 puntos.		

Evaluación continua extraordinaria		
Herramientas/actividades de evaluación	Competencias evaluadas	Ponderación
Dossier fotográfico con los trabajos de aula propuestos a lo largo del curso	T1, T2, T6, T7, T8, T11, T12, T14, T15, T16, T17, G1, G3, EE1, EE2, EE3, EE5	40%
Dossier fotográfico con los trabajos autónomos propuestos a lo largo del curso	T1, T2, T15, G5, G6, EE1, EE2, EE3	20%
Examen a través de videoconferencia	T1, T2, T3, T8, T13, T15, G3, G5, G6, EE1, EE2, EE3, EE5	40%
Los trabajos entregados fuera de plazo tendrán una calificación de 0 puntos.		

Evaluación específica para alumnado sin evaluación continua		
Herramientas/actividades de evaluación	Competencias evaluadas	Ponderación
Dossier fotográfico con los trabajos de aula propuestos a lo largo del curso	T1, T2, T6, T7, T8, T11, T12, T14, T15, T16, T17, G1, G3, EE1, EE2, EE3, EE5	40%
Dossier fotográfico con los trabajos autónomos propuestos a lo largo del curso	T1, T2, T15, G5, G6, EE1, EE2, EE3	20%
Examen a través de videoconferencia	T1, T2, T3, T8, T13, T15, G3, G5, G6, EE1, EE2, EE3, EE5	40%
Los trabajos entregados fuera de plazo tendrán una calificación de 0 puntos.		

En el caso de que el tránsito se produzca iniciado ya el curso escolar, el profesorado combinará la evaluación del trabajo presencial del alumnado con la evaluación del trabajo no presencial, determinando las herramientas (presenciales y no presenciales) a utilizar y la ponderación de las mismas.

LAS PRESENTES MEDIDAS PODRÁN SER OBJETO DE MODIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS DIRECTRICES O INSTRUCCIONES QUE PUEDA HACER PÚBLICAS LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, QUE SE COMUNICARÁN EN TIEMPO Y FORMA AL ALUMNADO POR LOS CANALES HABITUALES (PÁGINA WEB Y CORREO ELECTRÓNICO).

12. OTROS

- **El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado según el procedimiento que se establece en la programación docente.**